

	CIRCULARES		
	CÓDIGO: F-GD-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

CIRCULAR EXTERNA No 079

RADICADO:
2026CS034346
FECHA: 2026-06-01

Pitalito Huila, Junio 1 de 2026

PARA: Rectores de los Establecimientos Educativos Privados que ofrecen educación media (grado 11), educación para jóvenes y adultos (CLEI 3011).

ASUNTO: Asistencia técnica focalizada para establecimientos educativos privados con oferta de grado 11 y educación para jóvenes y adultos (CLEI 3011), en procesos inherentes a la gestión de la evaluación educativa.

Cordial saludo.

En el marco de las acciones de fortalecimiento institucional adelantadas por el Área de Calidad Educativa de la Secretaría de Educación Municipal, y con el propósito de brindar orientación técnica en procesos inherentes a la gestión de la evaluación educativa, se convoca a los directores, rectores y directivos docentes de los establecimientos educativos privados que cuentan con matrícula en grado 11 y/o educación para jóvenes y adultos (CLEI 3011) a participar en la jornada de asistencia técnica programada por esta Secretaría.

La focalización de esta asistencia técnica obedece a la necesidad de fortalecer los procesos institucionales asociados a la evaluación de los estudiantes próximos a culminar la educación media, así como a la implementación de acciones relacionadas con la presentación de la Prueba Saber 11, los requisitos de graduación y la gestión académica de la población atendida en los ciclos de educación para adultos.

Lugar:

La actividad se llevará a cabo el día 04 de junio de 2026, en el horario de 8:00 a.m. a 10:00 a.m., en la Sala de Juntas de la Secretaría de Gobierno, ubicada en el cuarto (4°) piso del Centro Administrativo Municipal La Chapolera.

Durante este espacio se abordarán temáticas estratégicas asociadas al fortalecimiento de los procesos de evaluación externa e interna y al análisis del marco normativo vigente, entre ellas:

- Obligatoriedad de la presentación de la Prueba Saber 11 como requisito de grado, conforme a lo establecido en el artículo 129 de la Ley 2294 de 2023.

	CIRCULARES		
	CÓDIGO: F-GD-02	VERSIÓN: 03	FECHA: 02/01/2019

- Construcción de rutas institucionales para población no graduada por no presentación de la Prueba Saber 11.
- Socialización de los más recientes actos administrativos y orientaciones emitidas por el ICFES.
- Evaluación interna desde la evidencia objetiva, con análisis de matrices de referencia para posibles ajustes curriculares.
- Validación de la vigencia, adopción y legalidad de los actos administrativos relacionados con el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE).
- Fortalecimiento de los procesos de evaluación formativa y seguimiento académico institucional.

Agradecemos su disposición y compromiso con el fortalecimiento de la calidad educativa y esperamos contar con su valiosa participación.
Atentamente,

Cordialmente,


JAMES ANTONIO RAMIREZ LOPEZ
 Secretario de Educación

Proyectado por: RAFAEL RICARDO PEREZ MARINES, Profesional Universitario